

9ª y 10ª Reunión Mesa Policía

Presentación Nueva RPT Cuerpo Policía y entrega de actas de reuniones pasadas **(DE NEGOCIACIÓN, NADA DE NADA)**

Para no cansaros he esperado a que se produjera la reunión del día 16 y del día 17 e informaros de dos, de la primera nos hablaron de la nueva RPT del Cuerpo de Policía y de la segunda de la Mesa de Policía.

Respecto a la primera, nos estuvieron presentando el nuevo organigrama del Cuerpo de Policía Municipal que entrará en vigor el día 13 de enero, en el que como dato significativo cabe destacar que desaparece la Inspección de Tráfico y aumentan las inspecciones y subinspecciones; dejan de estar de incógnitos los compañeros que trabajan en "los rutas", pasando a pertenecer a la nueva Unidad Central de Investigación, que además coordinará y prestará apoyo a los grupos de investigación de la UID y también esta Unidad colaborará con la Fiscalía de menores y Servicios Sociales; vuelven a dar nombre a la Unidad de Educación Vial; el Escuadrón le separan de la Banda y le encuadran en la Subinspección Central de Seguridad junto con las UCES, la Unidad de Vigilancia y Protección y la Unidad de Apoyo a la Seguridad integrada por la Sección del Escuadrón y la Sección Canina; y lo que es mas significativo, la Unidad de Centro la dividen en dos, norte y sur, con dos mandos.

En la división de Centro, quieren hacer grupos, por un lado los de las OAC, los motoristas, los agentes tutores, la oficina, etc., por supuesto, no dimos nuestra conformidad en ello, si tienen que hacer la división, primero que lo hagan con peticiones voluntarias y segundo como recoge el Reglamento, por antigüedad. Hay que aclarar que en las Unidades de Distrito no existen especializaciones como tal y todos los compañeros son operativos.

Respecto a la segunda reunión de la Mesa de Policía, deciros que no ha habido ninguna negociación, que solamente nos han entregado las actas que no nos habían dado a lo largo de las reuniones. El viernes pasado nos mandaron los borradores para que hiciéramos las alegaciones pertinentes y así lo hicimos, siendo corregidas todas; CC.OO también las hizo y le fueron aceptadas y el resto no las ha hecho.

Comenzada la reunión, tarde por cierto, UPM se abstuvo, manifestando que las actas no se ajustaban a lo dicho en las reuniones; nosotros manifestamos que toda vez que se habían recogido nuestras alegaciones, aprobábamos nuestras manifestaciones pero no podíamos decidir lo mismo sobre lo dicho por las otras organizaciones, dado que había pasado mucho tiempo y es prácticamente imposible recordar a la perfección, dejando

constar que si nos hubieran entregado las actas de reunión en reunión, no pasaría esto, por lo tanto teniendo que aceptar las actas en su totalidad, nos tuvimos que abstener; UGT no se presentó, CSIF votó en contra por alegando que las actas no se ajustaban a lo dicho; CC.OO. aprobó lo que se refería a lo que habían dicho pero en global se abstuvo.

Quiero aclararos que si alguna/s organización/es, no aprueba las actas en lo que respecta a lo que ellos han manifestado, no creo que deba ser otra y en este caso por lo que a nosotros nos atañe, quienes tengamos que decir lo contrario, nosotros respondemos de lo nuestro y no de lo de los demás, es decir que no vamos a manifestarnos en contra de lo que digan otros respecto a sus comentarios y mucho menos a más de un mes de retraso.

Por lo tanto las actas quedaron aprobadas con el voto a favor del Ayuntamiento, el voto en contra de CSIF y las abstenciones de CC.OO. y de CPPM.

Todos los Sindicatos presentes manifestamos que la Mesa de Policía no se debía de cerrar y las negociaciones deberían continuar.

Recordaros que es importantísimo asistir a la manifestación del lunes 21 de diciembre, en horario de 11:00 a 13:00, de Atocha a Cibeles y que hay que respetar al servicio de orden, no invadiendo Cibeles.

Por último desearos en nombre de toda la Junta Directiva unas felices fiestas y un mejor año 2010.

Un saludo.

--

Paco Torres

Secretario General de la Sección Sindical de Madrid de C.P.P.M.

E.mail: madrid.secretaria@cppm.es

Tlfnos.: 914685972 - 646491046